



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2019 00836 00

En atención a los memoriales que anteceden, se incorpora a estas diligencias la constancia de radicación del Oficio N° 511 del 16 de noviembre de 2021, y se pone en conocimiento la respuesta recibida al mismo por parte de la empresa Aseo y Sostenimiento S.A.S.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c986855d5e7c28cfd23b20bce2fd700abe6e6662e7ecf12822c099d8b9ada4
8c**

Documento generado en 13/12/2021 07:55:24 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>